



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN SIKAFLEX 11FC DAZN MOTOR

1. ORGANIZADOR Y PRODUCTOS O MARCAS OBJETO DE LA PROMOCIÓN

SIKA, S.A.U., (en adelante, la “**Empresa Organizadora**”) domiciliada en Carretera de Fuencarral, 72 280108 Madrid con C.I.F. A-28062842, organiza la promoción “**Promoción Sikaflex 11fc Dazn Motor**” a fin de fomentar la compra de los productos en promoción, que se identifican a continuación (en adelante, “**producto en promoción**” o “**productos en promoción**”):

- 7612894137675 - Sikaflex-11FC Purform whit.C40 /12CTR300 - Blanco
- 7612894137729 - Sikaflex-11FC Purform c.gr.C40 /12CTR300 - Gris
- 7612894137736 - Sikaflex-11FC Purform blac.C40 /12CTR300 - Negro
- 7612895365572 - Sikaflex-11FC Purform beig.C40 /12CTR300 - Beige
- 7612894137743 - Sikaflex-11FC Purform brow.C40 /12CTR300 - Marrón
- 7612895945477 - Sikaflex 11Fc Evolution 300ml - Negro
- 7612895946054 - Sikaflex 11Fc Evolution 300ml - Gris
- 7612895946092 - Sikaflex 11Fc Evolution 300ml Marrón
- 7612895946078 - Sikaflex 11Fc Evolution 300ml Blanco
- 7612655077974 - Sikaflex 11Fc Evolution 300ml Gris Antracita
- 7612655254726 - Sikaflex 11Fc Purform antracita 300ml Gris Antracita

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrollará en todo el territorio español.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN. PLAZOS

- a) El **plazo para la compra de productos en promoción** comprende desde las 00:00 horas del día 27/04/2026 hasta las 23:59 horas del día 19/07/2026, hora peninsular española o hasta que los premios se agoten si esto ocurriera antes (en adelante, el “**periodo promocional**”). En caso de que los premios se agotaran antes del 19/07/2026,



se anunciaría inmediatamente en la web promocional <https://esp.sika.com/es/promo-dazn-sika.html>.

- b) El **plazo para registrarse en la web promocional** con el comprobante de compra para participar en los sorteos se inicia a las 00:00 horas día 27/04/2026 y termina a las 23:59 horas del día 26/07/2026 (salvo que, con anterioridad hubiera concluido el período de promoción), hora peninsular española (en adelante, el “**periodo de participación**”). En el plazo de 15 días, el participante recibirá un correo electrónico mediante el que se le informará del período de disfrute que le corresponde en función del tipo de suscripción en la que haya sido agraciado, se le entregará el correspondiente **código de acceso a la suscripción al Plan Motor de DAZN**, e indicará las instrucciones para canjearlo y el plazo de caducidad para su canje.
- c) El **periodo de reclamaciones** relacionadas con la participación finalizará transcurridos 30 días naturales desde la finalización del período de participación.

4. PREMIOS

Mediante la mecánica de momento ganador, durante el período de participación se sortearán las siguientes suscripciones gratuitas de acceso estándar a la plataforma global de streaming deportivo **Plan Motor de DAZN** (en adelante, “**el premio**” o “**los premios**”):

- a) **10** suscripciones gratuitas de un (1) año de duración.
- b) **390** suscripciones gratuitas de un (1) mes de duración.
- c) **3.600** suscripciones gratuitas de una (1) semana de duración.

5. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años, que compren al menos dos (2) de los productos en promoción, tengan residencia legal en España y cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones (en adelante, el “**Participante**” o los “**Participantes**”).

No se admitirán la participación de empleados de la Empresa Organizadora o empresas a ella vinculada, ni tampoco de los distribuidores, agencias de publicidad y empresas

colaboradoras de la presente Promoción, incluido su personal. Igualmente no se admitirá la participación de familiares y parejas de hecho hasta primer grado de consanguinidad o afinidad de todos ellos.

6. FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Se considerará participante las personas legitimadas para participar conforme se indica en el apartado 5, que cumpla correctamente con la siguiente mecánica:

- 1º Realizar una compra de, al menos, dos (2) productos en promoción de los indicados en el apartado 1, durante el periodo promocional y conservar el comprobante de compra.
- 2º Acceder a la web promocional <https://esp.sika.com/es/promo-dazn-sika.html> durante el periodo de participación y completar el formulario de registro, aportando la siguiente información:
 - a) Nombre y apellidos.
 - b) Correo electrónico.
 - c) Teléfono móvil.
 - d) Provincia.
 - e) Profesión
 - f) Imagen del tique, factura o justificante legal de compra en formato PDF, JPG o PNG de un tamaño inferior a 10 MB, donde se visualice claramente el detalle del producto en promoción adquirido en la compra, así como el importe, la fecha y hora de compra, el establecimiento y el número de tique, factura o justificante de compra.
Cada comprobante de compra podrá utilizarse sólo una (1) vez y dará derecho a una (1) participación, independientemente del número total de productos en promoción que contenga el comprobante.
 - g) Con carácter obligatorio, el Participante deberá confirmar que ha leído y acepta los presentes términos y condiciones, así como la política de privacidad mediante las casillas destinadas para tal fin en el formulario de registro.
 - h) De manera opcional, el Participante podrá aceptar recibir comunicaciones comerciales por parte de la Empresa Organizadora a través la casilla destinada para tal fin en el formulario de registro.

La participación quedará registrada cuando el Participante envíe el formulario de registro y reciba en pantalla la confirmación de que el registro se ha realizado correctamente, .

En un plazo máximo de quince (15) días desde que el Participante se haya registrado en la web promocional, la Empresa Organizadora comprobará que los datos aportados son correctos y se cumplen los términos y condiciones de la campaña. Y, a continuación, le remitirá el correo electrónico a que se refiere el apartado 3.b).

7. LIMITACIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS PREMIOS PLAN MOTOR DE DAZN

Los premios **únicamente pueden ser canjeados** por Participantes que vayan a ser usuarios nuevos en la plataforma DAZN o por los que tengan cuentas en esta plataforma sin una suscripción activa.

Ningún Participante podrá ser agraciado con más de **cinco (5) códigos de acceso** a la plataforma DAZN y sólo se asignará **un único código de acceso por cada registro** en la web promocional.

Una vez asignados las 4.000 suscripciones gratuitas, la promoción quedará concluida aun cuando esta circunstancia tenga lugar antes del 19/07/2026.

8. ASIGNACIÓN DE PREMIOS POR MOMENTO GANADOR

Se generarán automáticamente un total de 4.000 momentos ganadores, para la asignación de la duración de las suscripciones gratuita.

La determinación exacta de cada momento ganador se llevará a cabo de forma aleatoria, automática y confidencial por un programa informático seguro. Los momentos ganadores de cada día se asignan a lo largo de las 24 horas de ese día de manera aleatoria.

Todos los momentos ganadores y las asignaciones de premios han sido definidos antes del inicio de la promoción, bajo los procedimientos auditados de la empresa PRIMERA OPCION DE MARKETING Y LOGISTICA PROMOCIONAL, S.L., que es la encargada de gestionar la Promoción.

Si se comprobara que la participación registrada por el ganador no **cumple íntegramente con los presentes términos y condiciones**, la Empresa Organizadora procederá a descalificar al Participante y devolver el premio potencialmente asignado a la bolsa de premios remanentes dentro de las 24 horas siguientes de la resolución de descalificación. Resultará ganador de dicho premio reintegrado el primer Participante que se registre en la web promocional tras la reincorporación del premio a la bolsa de premios y se le adjudicará el premio una vez la Empresa Organizadora haya comprobado que su participación cumple con los presentes términos y condiciones y es válida.

9. CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para la obtención del premio (más allá de la adquisición del producto promocionado para poder participar). No obstante, los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, correo postal, faxes o cualquier otra comunicación o envío de documentación que deba realizar el Participante conforme a lo dispuesto en los presentes términos y condiciones, será a cargo del mismo. Dichas comunicaciones en ningún caso implicarán tarificación adicional por parte de la Empresa Organizadora.

10. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La comunicación y divulgación de esta promoción se realizará a través de cartelería promocional en los puntos de venta, comunicación digital de la Empresa Organizadora a través de sus redes sociales, así como en la web promocional <https://esp.sika.com/es/promo-dazn-sika.html>.

11. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

Conforme se indica en el apartado 6, los premios estarán limitados a **cinco (5) códigos de acceso por persona**, identificada por su dirección de correo electrónico y/o teléfono.

Cada comprobante de compra solo podrá ser utilizado una vez, independientemente del número de productos elegibles para participar que aparezcan en él.

No se considerarán válidos para participar en la promoción justificantes de pago con tarjeta bancaria, hojas de pedido, albaranes de compra, documentos manuscritos u otros distintos del comprobante de compra original de caja o factura de compra. Tampoco se considerarán válidas las fotografías de los productos adquiridos borrosas o en las que no se puedan apreciar los productos en promoción claramente y donde tampoco se aprecie claramente el número de lote del producto, ni tiques de compra o facturas incompletas, rotas y/o ilegibles.

Serán descartadas, y por tanto serán excluidas de la promoción, las participaciones que incluyan pruebas de compra o fotografías registradas con anterioridad, total o parcialmente ilegibles, incompletos, así como las que muestren indicios de haber sido manipuladas o no contengan toda la información descrita en el anterior apartado 6.

La **devolución del producto en promoción** implica la pérdida del derecho a participar en la promoción y la obtención del premio. Si la devolución se realizase una vez obtenido el premio por parte del Participante, la Empresa Organizadora se reserva el derecho a reclamarle el importe del premio obtenido.

La Empresa Organizadora declina cualquier responsabilidad por incidencias relacionadas con la introducción de datos erróneos por parte del Participante en el formulario de registro, fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de correo electrónico, por lo que será responsabilidad del participante reclamar a la Empresa Organizadora cualquier comunicación no recibida dentro de los plazos establecidos en los presentes términos y condiciones, en especial los indicados en el apartado 3.

Con el objetivo de garantizar la veracidad de la participación, la Empresa Organizadora podrá solicitar al Participante documento oficial que acredite su identidad y domicilio, así como la factura o justificante de compra que acredite la compra del producto en promoción.

Los premios no podrán ser objeto de cualquier cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los ganadores y en ningún caso será posible su cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo



Queda prohibida la venta o comercialización de los premios.

La Empresa Organizadora se reserva el derecho de cambiar el premio por uno de igual valor o superior.

La Empresa Organizadora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la participación.

La renuncia al premio por parte de los ganadores no le dará ningún derecho de indemnización o compensación.

Si la persona agraciada falleciera con anterioridad a la aceptación del premio, éste se devolverá a la bolsa de premios remanentes dentro de las 24 horas siguientes a la fecha en que se tenga conocimiento del fallecimiento. Resultará ganador del premio reintegrado el primer Participante que se registre en la web promocional tras la reincorporación del premio a la bolsa de premios.

La Empresa Organizadora no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

Los ganadores eximen a la Empresa Organizadora y a sus colaboradores de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

La Empresa Organizadora se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en la Promoción, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los Participantes en la Promoción y se comuniquen debidamente.

En caso de imposibilidad de entrega de los premios por motivos ajenos a la Empresa Organizadora, ésta no tendrá responsabilidad alguna, si bien, intentará que los proveedores cumplan con su compromiso aunque fuera en otro plazo o, en su caso, sustituir el premio por uno de igual valor.

12. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES

Serán descartadas las participaciones que no cumplan, o cumplan de manera irregular, los pasos de la mecánica mencionados en el apartado 6, que sobrepasen las limitaciones del apartado 11 o no reúnan los requisitos y condiciones establecidos en los presentes términos y condiciones. En dichos casos, el Participante perderá el derecho a disfrutar del premio y cualquier tipo de compensación.

Asimismo, las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda o ventaja para manipular la participación, serán descalificadas. También serán descartadas las participaciones que presenten información incompleta, manipulada, o falsa.

Las participaciones recibidas fuera de los plazos establecidos en los presentes términos y condiciones serán rechazadas.

La Empresa Organizadora se reserva el derecho de excluir de la campaña a todas aquellas personas que realicen métodos de compra o participación falsos.

13. CONTACTO

El participante podrá contactar con el **Departamento de Atención al Consumidor** exclusivo para la promoción “**Promo Sikaflex - Dazn**” enviando un correo electrónico a promosikaflexdazn@visibilidadesika.com.

El servicio de Atención a la Promoción no prestará servicio los fines de semana, los festivos en los municipios de Madrid y Alcobendas y los días 5 de enero, 24 de diciembre y 31 de diciembre.

Para consultas no relacionadas con la promoción, los usuarios y participantes se podrán poner en contacto con Sika a través del Formulario de contacto, que encontrará en <https://esp.sika.com/es/contacto.html>

14. RESPONSABILIDAD EN EL USO DE CÓDIGOS

Cualquier contraseña o código de acceso enviado al Participante será considerado como un título al portador. Su pérdida, sustracción o daños que los hagan inutilizables o ilegibles no darán derecho a su sustitución, por lo que la Empresa Organizadora y colaboradores en esta promoción no tendrá ninguna responsabilidad sobre los mismos.

15. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Responsable del tratamiento:

Sika, S.A.U. con domicilio en Ctra. de Fuencarral, 72, 28108 Alcobendas (Madrid), cuyos datos de contacto son:

- La siguiente dirección de correo electrónico: privacy@es.sika.com
- El siguiente número de teléfono: 916572375

2. Finalidades del tratamiento:

- a) Gestionar la participación en la Promoción
- b) Gestionar el contacto con los Participantes
- c) Gestión y entrega de premios
- d) Realizar encuestas cualitativas de satisfacción tras la finalización de la promoción.
- e) Liquidar los impuestos que resulten de aplicación
- f) Sus datos personales serán tratados para enviarle comunicaciones comerciales por cualquier medio (postal, email y teléfono) conforme a lo establecido en la Política de Privacidad.

3. Base de legitimación:

Las bases de legitimación para los tratamientos descritos en el punto anterior son las siguientes:

- Finalidades a), b) y c): Ejecución del contrato constituido por la aceptación de los presentes términos y condiciones [art. 6.1.b) RGPD].
- Finalidad e): Cumplimiento de obligación legal tributaria [art. 6.1.c) RGPD].

- Finalidad d) y f): Interés legítimo del responsable [art. 6.1.f) RGPD] en mejorar futuras campañas y enviarle comunicaciones comerciales relacionadas con el producto de SIKA que haya adquirido y que puedan ser de su interés.

4. **Destinatarios de los datos:**

Tendrán acceso a los datos como encargados del tratamiento: (i) PRIMERA OPCION DE MARKETING Y LOGISTICA PROMOCIONAL, S.L., empresa encargada de gestionar la Promoción; y (ii) proveedores tecnológicos que presten servicios de alojamiento y mantenimiento de la plataforma web promocional. Dichos encargados tratarán los datos exclusivamente conforme a las instrucciones de la Empresa Organizadora y con arreglo al correspondiente contrato de encargo de tratamiento suscrito conforme al art. 28 RGPD.

Asimismo, los datos de los ganadores podrán ser comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en cumplimiento de obligaciones fiscales.

5. **Plazo de conservación:**

Los datos personales serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recaban y transcurrido ese periodo y los previstos por la legislación respecto a la prescripción de responsabilidades serán suprimidos.

6. **Medidas de seguridad:**

La Empresa Organizadora ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

7. **Ejercicio de derechos:**

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, acreditando su identidad, mediante comunicación dirigida a **privacy@es.sika.com**. Asimismo, cuando el tratamiento se base en el consentimiento, tiene derecho a retirarlo en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo. En caso de considerar vulnerados sus

derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

8. Política de privacidad

Puede encontrar la Política de Privacidad completa de la Empresa Organizadora se puede consultar en <https://esp.sika.com/es/notas-legales/Proteccion-datos-sika.html>.

La Empresa Organizadora no puede realizar comprobaciones sobre la veracidad de los datos que se faciliten, por lo que es responsabilidad del Participante el facilitar datos veraces, correctos y actualizados.

Con el objetivo de medir la satisfacción de los participantes en términos cualitativos y extraer aprendizajes para futuras campañas promocionales de la Empresa Organizadora, se informa al Participante de que, por email o por teléfono, se le solicitará una opinión sobre la presente campaña promocional y, en caso de ser facilitada por el Participante, serán utilizadas solamente con la finalidad de evaluar el éxito de la campaña.

16. FISCALIDAD

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente.

Si la base de retención de los premios excediera de 300€, su entrega estará sujeta a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La Empresa Organizadora procederá a su ingreso ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Al finalizar el año, objeto de la promoción, se facilitará a los ganadores el correspondiente certificado fiscal de ingreso a cuenta efectuado. Éstos deberán haber facilitado a la Empresa Organizadora su NIF, nombre y apellidos y domicilio. Será de cuenta del Participante premiado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

17. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en esta promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de los presentes términos y condiciones, que estarán a disposición de cualquier interesado:



- En la página web promocional <https://esp.sika.com/es/promo-dazn-sika.html>.
- En la dirección postal de las oficinas de la Empresa Organizadora.

18. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la Ley Española. Cualquier conflicto que pudiera surgir en relación con estos Términos y Condiciones será dirimido, con renuncia a cualquier otro fuero que a las partes pudiera corresponder, a los Juzgados y Tribunales de Madrid.